313154

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 111
QUILLON, jueves 31 enero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GAJARDO AVILA CARLA RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:163.200

Y SON:CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA GAJARDO AVILA (PSICOLOGA), POR EL MES DE ENERO 2019, BOLETA HONORARIOS NRO.: 02 (45 HORAS).ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 300 DE FECHA 18.01.2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529		Aplic. Fondos Vida Sana	181.333			
21411		Retenciones Tributarias		18.133		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		163.200	19072394-1	C-0
		TOTALES :	181.333	181.333		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD — POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL
ORDENASE EL PAGO

06 FEB 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N° 941596	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME